

PROMOCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TRES INVITACIONES DOBLES PARA ASISITIR A LA GALA "OT LA FIESTA" DE "OPERACIÓN TRIUNFO 2017"

ORGANIZADOR

GESTMUSIC ENDEMOL, SAU (en adelante LA PRODUCTORA) con CIF A-58141326 y domicilio en calle Santa Elionor, 3 de 08024 Barcelona, produce un programa concurso para RADIO TELEVISION ESPAÑOLA, que ésta emitirá a través de su canal LA 1, sin perjuicio de su emisión por otros posibles canales de la cadena, con el nombre de "Operación Triunfo 2017". LA PRODUCTORA organiza la presente promoción interactiva. Estas bases están colgadas en la página web de <http://www.gestmusic.es>

OBJETO

La promoción consiste en LA OFERTA DE TRES INVITACIONES DOBLES PARA ASISITIR A LA GALA "OT LA FIESTA" del programa "OPERACIÓN TRIUNFO 2017". (Invitación doble = 1 persona +1 acompañante), que se celebrará en el PARC AUDIOVISUAL DE CATALUNYA, situado en TERRASSA, el día 13 de febrero de 2018, por la noche.

La INVITACIÓN consiste/incluye únicamente el acceso para asistir a la gala del programa en el plató, en directo.

LA promoción NO incluye el pago por parte de LA PRODUCTORA de ningún gasto de desplazamiento o alojamiento o compensación o reintegro económico de ningún tipo.

LA PROMOCIÓN ES GRATUITA.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Personas FÍSICAS A PARTIR DE 16 AÑOS. Las entradas son nominativas y no transferibles.

ÁMBITO TERRITORIAL todos aquellos desde los que un usuario pueda participar con la aplicación.

DURACIÓN-PERÍODO de la promoción para participar. Empieza a las 16.00 horas del día 9 de febrero de 2018.- Acaba a las 16.00 h del día 11 de febrero de 2018

MODO DE PARTICIPACIÓN

Subir un vídeo individual de menos de un minuto a Twitter con el hashtag #LoMásDeOT mencionando nuestra cuenta @OT_Oficial y siguiendo a la cuenta, donde hagan una recreación de su canción favorita de Operación Triunfo 2017.

Cada persona puede subir cuantos videos desee.

Selección de los escogidos

Cerrado el periodo de la promoción, el equipo de Digital escogerá discrecionalmente los TRES mejores videos, pudiendo atender a criterios de originalidad, creatividad, simpatía, o cualquier otro.

La elección será comunicada a través del propio sitio Twitter en las 24 horas siguientes al cierre de la promoción. El ganador será contactado mediante la propia plataforma y se le solicitarán los datos necesarios para poder hacerles llegar las entradas.

Entrega de las invitaciones

El seleccionado deberá facilitar al departamento de público de LA PRODUCTORA los datos que se indica a continuación y el seleccionado recibirá por e mail los detalles prácticos para la asistencia al programa

Nombre apellidos + Número de DNI
Número de teléfono + Edad+ Dirección de correo electrónico
Ciudad de residencia.

Deberá facilitar igualmente los datos del acompañante, a quien previamente habrá solicitado autorización para ello.

Cesión de derechos de explotación de imagen

De acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de Protección civil del derecho al honor, intimidad y propia imagen, todos los participantes que intervienen en la promoción otorgan su consentimiento inequívoco y expreso para que LA PRODUCTORA pueda utilizar su imagen en cualquier ámbito, medio o soporte relacionado con el programa de televisión OPERACIÓN TRIUNFO, comunicando su nombre y apellidos y lugar de residencia. Usted acepta por tanto que su nombre de usuario comunicarse públicamente por

cualquier medio, incluido televisión o redes sociales. En cuanto al vídeo que envía, ud cede sin limitación temporal o territorial todos los derechos de propiedad intelectual que le pudieran corresponder, esto es, reproducción, comunicación pública, distribución y transformación, para su explotación por la productora, por cualquier medio, televisión o internet o cualquiera otro, o a través de cualquier soporte, con facultad de cesión a terceros, personas físicas o jurídicas, a quien pudiera ceder sus derechos,.

Aceptación del Participante

La participación en esta promoción interactiva significa la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en el presente documento.

Si Ud. NO acepta las mismas, NO DEBE PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN.

Estas bases reservan LA PRODUCTORA el derecho de modificar, ampliar, reducir o suspender la promoción, plazos o cualquier elemento de esta promoción durante el período de emisión del programa.

GESTMUSIC por decisión propia o de la cadena de televisión para la que produce el programa puede, suspender, cancelar temporal o definitivamente la grabación del Programa o cambiar la fecha de grabación del mismo, en cuyo caso la promoción y/o las invitación para la fecha indicada quedaría revocada. En caso de producirse dicho supuesto se le comunicará la cancelación de inmediato. GESTMUSIC no indemnizará o compensará en forma alguna por la suspensión, cancelación de la grabación o cambio de fecha de la grabación. Por ello no se aceptará ninguna reclamación cualquiera que sea su naturaleza tendente a obtener una compensación o indemnización económica por cualesquiera gastos en que hubiese incurrido para asistir al programa.

Protección de Datos y Confidencialidad

Los interesados conocen y consienten que los datos de carácter personal que han facilitado se incorporen a un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo los mismos recogidos con el objeto de poder gestionar la presente promoción, y en su caso, para gestionar su asistencia al programa. Su destinataria será la entidad responsable del fichero (Gestmusic Endemol, S.A. Unipersonal, Santa Leonor, número 3, 08024 Barcelona). La prestación de los referidos datos ha tenido carácter obligatorio a los efectos de las finalidades indicadas, pudiendo los interesados ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme establece la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, a través del correo electrónico protecciondedatos@gestmusic.es

Salvo disposición imperativa establecida por Ley en materia de competencia Jurisdiccional que pudiera resultar aplicable, se acuerda que para dilucidar cualquier reclamación que pudiera surgir derivada de la participación en esta promoción, será sometida a los Tribunales y Juzgados de Barcelona.

En Barcelona, a 9 de Febrero de 2018.